



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 045, CELEBRADA POR  
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON  
FECHA 17 DE DICIEMBRE 2020**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 45 en forma online.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde (S), don Héctor Orellana Sánchez, asisten los Ciudadanos que se indica:

Sr. Héctor Orellana, Alcalde (s), Presidente.  
Srta. Estefani Ramos, Representante Hospital Coinco.  
Sr. Marco Carrasco, Representante COSOC, Bomberos.  
Sr. Oscar Orellana, Concejal.  
Srta. Valeria Abarca, Representante Senda Previene Comunal.  
Sr. José Piazze, Representante SENAME  
Sra. Macarena Matas, Coordinación Regional Seguridad pública  
Srta. Carla Ramos, Coordinación Seguridad Pública  
Sr. Julián Espinoza, Comisario PDI  
Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.  
Sr. Alejandro Aguirre, Secretario Municipal, Ministro de Fe

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 12:05 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión, del Consejo de Seguridad Pública.

Indica el Sr. Pdte., que se da inicio al Consejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de diciembre del presente año, fecha que se adelantó dado que la próxima semana nos cae justo día 24 vísperas de navidad y ustedes saben que es más ajetreado el trabajo de todos nosotros y de sus distintas

instituciones. Los saludo a cada uno de ustedes, Sr. Secretario le doy la palabra para ver la temática de la tabla.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Gracias Sr. Presidente, saludar a todos los integrantes que se encuentran en esta reunión, darles las buenas tardes y lo primero Sr. Presidente, se hará una presentación por parte del hospital, ellos nos habían solicitado hacer una presentación a este consejo, así partiríamos el día de hoy.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Efectivamente, durante la semana, tuvo contacto con mi persona, Estefani Ramos, Enfermera, Encargada de Epidemiología del Hospital, de verdad, agradecemos la presencia del hospital en esta reunión, a la cual han estado todo el tiempo convocados a participar y muy rara vez participan de ella, de verdad que se los agradezco, espero que no sea la última porque sobre todo en este tiempo de pandemia fue muy necesario contar con la mirada del hospital en este consejo y por sobre todo para coordinar de mejor forma el tratamiento de la pandemia aquí en la comuna de Coinco, agradezco Estefani, tienes la palabra.

Srta. Estefani Ramos, Representante Hospital de Coinco: Hola, muy buenas tardes. Me presento, soy la encargada comunal de epidemiología y les hice una pequeña presentación de la situación actual epidemiológica en que se encuentra la comuna y quisiera saber si puedo compartir pantalla para compartir la presentación. Respecto a la situación epidemiológica del Hospital de Coinco, les informe que la información que entrega la superintendencia siempre están con un retraso de aproximadamente 48 horas. Pero yo les puedo informar que al día de hoy 17 de diciembre nos encontramos con dos casos nuevos, con un total de 163 en la comuna y con 12 casos activos actualmente en la comuna. Como ustedes saben, el gobierno dio un plan de trabajo que se llama paso a paso y actualmente en la comuna nos encontramos en la fase 3. Que está prohibido en mi comuna, principalmente el funcionamiento de club de adultos mayores, el funcionamiento de los cines, la atención de público en lugares cerrados como restaurantes y el público en las actividades deportivas. Porque hago el hincapié en este punto, porque principalmente, ustedes como saben, hubo un brote en Chillehue, el foco que se dio, fue que las personas participaron

de actividad deportiva, donde se hacía participe al público en estas actividades, la realización de participación de eventos, reunión social y recreativa y la entrada y salida de centros del SENAME sin supervisión.

Lo que sí es permitido y esto quiero que se lo transmitamos a nuestra comunidad, principalmente que está permitido en la fase 3. Todo adulto mayor de 75 años puede salir, se debe respetar el toque de queda que empieza a las 12 de la noche, todas las personas pueden ir a trabajar, pero a las comunas que no se encuentran en cuarentena, se puede participar de eventos o reuniones sociales recreativas con un máximo de 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos, las personas pueden salir a hacer viajes inter regionales, pero solo en las comunas que se encuentran en fase 3, 4 y 5, se puede realizar actividades deportivas, pero pueden participar 25 personas en lugares abiertos y 5 personas en lugares cerrados, siempre a 2 metros de distancia, respetando las medidas de sanitización y también el uso del alcohol gel. Los oficios, ritos, ceremonias, pueden durar hasta 2 horas respetando también el distanciamiento social y lo que más recalca el gobierno es que en todo lugar que se salga usen la mascarilla, la distancia social y el lavado de manos.

Este grafico es lo último que nos llegó a nosotros del departamento de epidemiología, es la tasa de incidencia. La incidencia son los nuevos casos que van apareciendo en la comuna. Si ustedes se dan cuenta, donde hay un mayor peak, eso fue en junio de este año y que nos encontramos con una tasa de incidencia menor a la que está apareciendo ahora al inicio de diciembre, ya estamos duplicando los casos que ya estaban al inicio del mes de junio y julio en la comuna y esto para nosotros es súper preocupante porque hay muchos brotes familiares y principalmente se hace hincapié cuando uno hace la trazabilidad, llama a las personas, como se contagiaron, tiene que ver mucho con actividades de encuentros familiares, asados, y que la gente está recibiendo a familiares de otras comunas. Yo les quise hacer una presentación cortita, la tasa de incidencia esta aumentado en la comuna, todos los días estamos teniendo nuevos casos activos en la comuna. No sé si tienen alguna duda, consulta que le pueda aclarar, se inserta presentación:

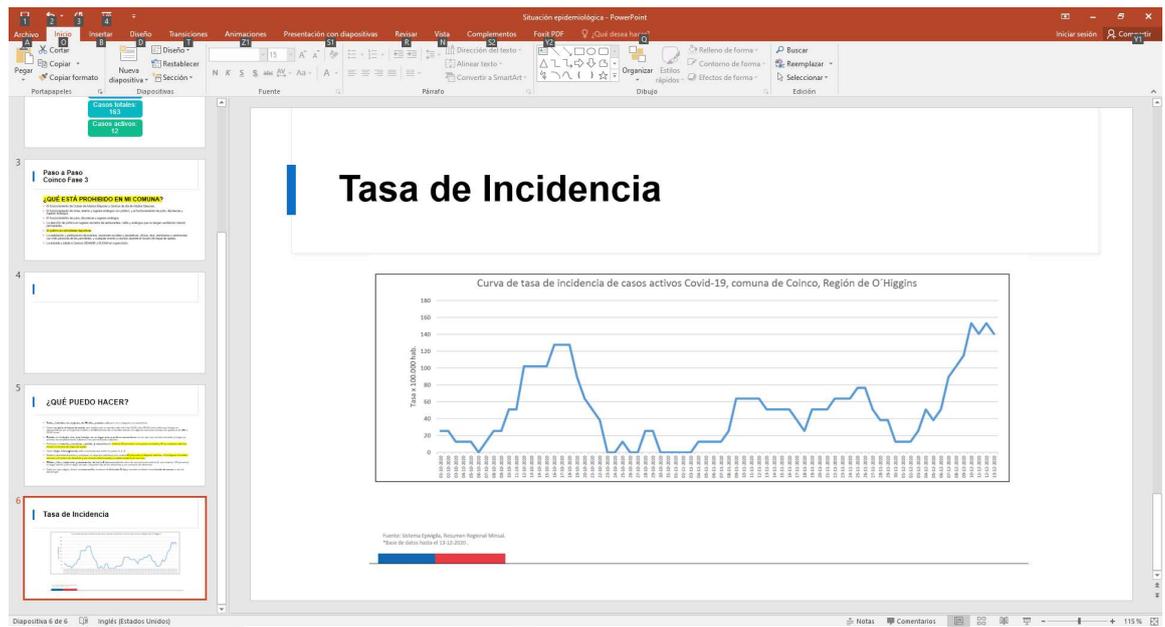
The screenshot shows a PowerPoint slide with a blue and green logo for 'HOSPITAL COINCO' in the top left. The slide title is 'Situación epidemiológica Comuna de Coinco' and the subtitle is 'Hospital Coinco'. The slide content is mostly obscured by a large, semi-transparent watermark graphic. The left sidebar shows a navigation pane with five slides. The status bar at the bottom indicates 'Diapositiva 1 de 5' and 'Inglés (Estados Unidos)'.

The screenshot shows a PowerPoint slide with the title 'Coinco' and the date 'al 17/12/20'. Below the title, there are three colored boxes containing the following statistics:

- Casos nuevos: 2 (blue box)
- Casos totales: 163 (teal box)
- Casos activos: 12 (green box)

The left sidebar shows a navigation pane with five slides. The status bar at the bottom indicates 'Diapositiva 2 de 5' and 'Inglés (Estados Unidos)'.





Sr. Héctor Orellana, Presidente: Señores consejeros, se da la palabra a alguna de las personas que quiera hacer consulta a la presentación.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Consultarte Estefani, que justo en ese momento se congeló un poco el audio, no quedó muy claro cuál fue el motivo de este contagio que se produjo en Chillehue, de donde tenemos la mayor cantidad de casos en este momento.

Srta. Estefani Ramos, Representante Hospital Coinco: Principalmente fue un grupo de personas que participaban de un equipo de futbol, que hacían actividades deportivas y que después hicieron un asado familiar y ahí empezaron a propagarse el virus. Era un paciente asintomático, quiere decir, un paciente sin ningún síntoma aparente del cual dio COVID POSITIVO. Ahora, yo públicamente quiero agradecer a Héctor que nos ha ayudado mucho en las búsquedas activas de la comuna, que también de todas las búsquedas activas que estamos realizando los días sábado en la comuna y en la plaza, Héctor nos ha apoyado en cuanto a hacer la publicidad de la búsqueda activa, pero también disponer del lugar donde estamos haciendo la búsqueda.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Gracias por las palabras Estefani, sé que todavía nos falta mucho que avanzar en esto. Gracias por la presentación, espero que a los miembros les haya quedado claro respecto también a este brote que

salió publicado en la prensa, y de verdad que, para nosotros, siempre que aparecen casos y sobre todo como se presentó en esta situación, es un golpe bajo para nosotros porque mucho empeño le ponemos desde acá del municipio, el concejo siempre aportando sus ideas y sus impresiones respecto de estas medidas, pero nosotros no vamos a bajar los brazos, vamos a seguir tomando las medidas, si bien es cierto, hay eventos que nosotros tradicionalmente debemos seguir realizando, no les quepa duda que tratamos de tomar todas las medidas y todas las precauciones. Como evento, está entre comillas, el tema de la feria navideña, son 14 puestos, con distanciamiento más que suficiente de lo recomendado, por encima de lo que recomienda la misma Seremi de Salud al respecto y también con el compromiso de las personas que participan en esta feria, que van a tomar todos los resguardos posibles, con sentido unidireccional, con todas las medidas sanitarias de cada uno de ellos y la idea es que permanentemente haya un funcionario municipal que este también verificando y velando por el correcto comportamiento de la comunidad, pero la comunidad es el factor principal con la conducta que deben respetar y hacer respetar a los demás también. Seguido de eso, la otra actividad que tenemos nosotros el próximo martes, va a estar la entrega de regalos de navidad, también es una situación en la que concurre bastante gente, solamente va a ser para los adultos, sin la presencia de niños, se va a realizar durante todo el día con el claro objeto de que se disperse la cantidad de gente que venga durante todo el día a buscar sus regalos. Se hicieron mesas, aproximadamente entre 60 entregas por cada una de las mesas durante todo el día, así que, si nosotros linealmente distribuyésemos esto, tendrían que ser 30 personas en la mañana y 30 personas en la tarde, si es que se mantiene un comportamiento lineal en cuanto a la entrega. Va a ser súper fluido para que no se concentre la gente, está todo el personal municipal muy instruido, respecto de cómo lo vamos a hacer. Esperamos no tener ninguna dificultad, eso va a ser el próximo martes y se va a difundir en las redes sociales en lo que sigue.

Señores Consejeros, alguna pregunta o algo que agregar respecto a esta materia. Doña Macarena Matas, bienvenida.

Sra. Macarena Matas, Coordinadora Regional Seguridad Pública : Hola, buenos días, quisiera complementar lo que señalaban desde de los protocolos de salud con respecto a navidad y año nuevo, hay una modificación respecto al toque de queda, en navidad el toque de queda se va a acortar desde las 02 a las 05 de la mañana y año nuevo desde las 02 hasta las 07 de la mañana, quería complementarlo precisamente porque no va a ver oportunidad de reunirse, les vamos a pedir el apoyo al municipio para poder difundir esta medida porque además los aforos de las reuniones sociales se modifican. Solo en fase 3 se van a poder reunir hasta 20 personas en los domicilios, y eso es importante reforzarlo tanto para navidad como año nuevo. Además, señalar, que las comunas que están en fase 3 pueden viajar a otras comunas que están en fase 3, pero lamentablemente hasta el día de hoy, precisamente por la cercanía con la Región Metropolitana, no se pueden recibir familiares, hasta ahora, si nada se modifica, no hay anuncios con respecto a la Región Metropolitana, a personas de Santiago y viceversa. Tampoco personas de Coinco, van a poder viajar a la Región Metropolitana, y lo último a reforzar, precisamente lo que señala Estefani, el factor individual, lo que señala usted Alcalde, yo creo que las autoridades y los funcionarios municipales han hecho un tremendo trabajo, destacar aquello que ha sido muy arduo este año, pero si no tenemos el factor individual del uso de mascarilla, distanciamiento físico, lavado frecuente de manos, que es algo que hemos tratado de reforzar, no hay posibilidades que haya un fiscalizador en cada esquina, y precisamente porque además vienen las compras navideñas que evidentemente eso suscita aglomeraciones y es un factor a considerar. Hoy se lanzó el plan navidad seguro en el casco histórico de Rancagua, precisamente porque sabemos que hay mucha gente de las comunas aledañas que vienen a comprar a la capital regional, reforzar esas medidas con respecto a las modificaciones de los horarios de toque de queda en navidad y año nuevo y los aforos para las fiestas de fin de año.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Perfecto, muchas gracias, Macarena, a lo mejor, podría encargarse, me permito esa licencia, de coordinar con el Ministerio de Transporte el tema de la locomoción porque nosotros somos muy dependientes de Rancagua, entonces, a lo mejor, de coartar el tema de

desplazamiento hacia Rancagua, podemos también, a lo mejor, impedir que haya un mayor desplazamiento, no quiero decir que se prohíba el tema de los buses, por ningún motivo, porque al bajar la frecuencia implica que van más atochados dentro de los buses, pero sí que haya una claridad, una buena disposición con el tema de los horarios que va a seguir circulando la locomoción colectiva durante esos días. Y también por el tema de las visitas, bienvenidas son porque todos son familiares, el tema de los horarios que van a funcionar los terminales, me refiero al terminal O'Higgins, hacia Santiago o hacia alguna otra parte, para que la gente tenga claridad respecto a la movilización ese fin de semana, tanto navidad como año nuevo.

Sra. Macarena Matas, Coordinadora Regional Seguridad Pública, Perfecto, en las reuniones de coordinación que está liderando la primera autoridad regional, tenemos coordinaciones con todos los ministerios, le vamos a hacer llegar la inquietud.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Gracias, también comentarles que existió un poco de trabajo de inteligencia, al cual también agradezco al hospital, en lo personal a Estefani, estamos siempre intercambiando información respecto de algunos anuncios que existen en redes sociales que se va hacer una fiesta aquí, una fiesta allá y esta comunicación, nosotros la canalizamos por conductos regulares, existe una fiscalización de esos puntos, de hecho se han bajado un par de fiestas que han salido publicadas y que se les ha hecho el control en los lugares, lo cual me deja bastante contento y satisfecho también el trabajo con Carabineros o con las personas que están fiscalizando estos puntos y estos anuncios de fiestas que antiguamente llamaban los parcelazos, que aquí en la comuna también han salido algunas publicaciones al respecto y que se ha ido fiscalizar donde se están anunciando específicamente este tipo de fiestas, que esto va a ser lo más complejo de tratar de manejar estos fines de semana. Señores consejeros, les doy la palabra.

Sr. Marco Carrasco, Representante COSOC: Por acá nosotros los bomberos, vamos a salir el día 24 a repartir dulces con todas las medidas de precaución y seguridad que se implementan en esta pandemia, así que esperar, la gente siempre ha respondido bien a lo que hacemos y les aviso don Héctor y

a todos los consejeros que están en línea, que el día 24 los bomberos salen a repartir sus dulces con todas las medidas de precaución.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Gracias don Marco, don Marco es el Superintendente de Bomberos de la comuna de Coinco.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Don Marco, en estos momentos está en calidad de Representante del COSOC, no habíamos tenido asistentes Representantes del COSOC, don Marco Carrasco, se suma en esta calidad.

Sr. Marco Carrasco, Representante COSOC: Consulta, el tema de las personas que andan sin mascarilla en Coinco, quien tiene que fiscalizar eso, anda mucha gente sin mascarilla en Coinco.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: En realidad, no existe ninguna prohibición específica, respecto a eso. Yo creo que Estefani nos puede instruir un poco más porque está en contacto directo con el tema de control en la comuna, Srta. Estefani, por favor si nos puede aclarar ese punto.

Srta. Estefani Ramos, Representante Hospital Coinco: Lo que pasa principalmente, a nosotros también nos han comentado muchas veces personas que han estado sin mascarilla, también tocamos el tema y solo se le puede hacer una amonestación o una denuncia a Carabineros, pero Carabineros debe ser testigo de que la persona está sin mascarilla, al Seremi también nos pasó con un caso, y claro, cuando van a supervisar, las personas ya están con mascarilla, entonces hay como un vacío legal que existe.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Comentar también, un poco de la mano con lo que está planteando don Marco, que ha pasado, porque nos pasó en algunas fiscalizaciones, justamente en El Cajón de que se sorprendieron, por decirlo, algunos eventos que sobrepasan esta cantidad de personas y al momento en que Carabineros llama a la Fiscalía y la Fiscalía llama al Tribunal, el Tribunal determinó que si habían 50 personas y estaban en dos grupos en el espacio, que no sobrepasaran las 50 personas, se podía hacer, entonces es un contrasentido absoluto de lo que entendemos de la normativa de cuáles son los topes. Entonces, al fiscalizar nos entrampamos, porque al final de esto no les va a pasar nada porque la justicia, por decirlo así, está entendiendo que se trata de

grupos y no dentro de un territorio específico o por decir, dentro de un estadio, por ejemplo, que existen 4 grupos de 25 personas respetando el distanciamiento mínimo de 1 metro y algo, no estarían infringiendo la norma, señorita Estefani, es así o no.

Srta. Estefani Ramos, Representante Hospital Coinco: Sí, justamente con Héctor, analizamos esa situación y nos llevamos esta no grata sorpresa, entonces, lo principal, lo que siempre nos recalcan a nosotros de Seremi, finalmente es la comunidad y nosotros, los Concejales, los Agentes de Salud, que cumplen un rol súper importante, también, es dar el ejemplo. Nosotros podemos ver a alguien sin mascarilla, pero te lo vuelvo a marcar Marco, si el Carabinero lo ve sin mascarilla es solo una acusación. Lo mismo que pasó con Héctor, con estos vacíos que, si son grupos separados, estarían todavía dentro de la norma.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Al respecto hemos manifestado un comunicado en la etapa que estamos, que es la etapa 3, espero que no volvamos atrás. Por ahí hay anuncios que Rancagua volvería a la etapa 2, espero que no, que lo que pasó puntualmente en Coinco, en la localidad de Chillehue sea una cosa muy eventual y ahí se detenga. De verdad acá del municipio, han contado con el apoyo, existe una coordinación con el Hospital para poder apoyar socialmente estos casos, que lo importante que esas personas mantengan la cuarentena dentro de sus domicilios y que no la pasen tan mal durante ese periodo, hemos estado súper preocupado de eso.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Señores miembros del Consejo, algo que agregar al respecto. El otro punto que hay en tabla Sr. Secretario.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Lamentablemente hoy no está la presencia de Carabineros, el próximo tema a tocar eran algunas incivildades que están ocurriendo producto de la misma pandemia a lo largo de nuestra comuna como son los ruidos molestos, el poner la música fuerte y tenemos otro hecho puntual que nos viene ocurriendo hace bastante tiempo en la Villa La Unión, por una familia que vive en forma adyacente a la Villa La Unión que hacen robos menores y que está asociado principalmente al consumo de drogas. Tal como lo expusieron estas niñas del SENDA en la reunión del Concejo Municipal

anteriormente a esta reunión, esa población está intervenida por ella, a través del Programa de SENDA. Se está trabajando en la población, pero es un foco que tenemos, es decir, uno lo asocia a la población, pero ellos viven en forma adyacente a ésta y por eso quería plantearlo, pero lamentablemente el representante de Carabineros hoy no se encuentra en esta reunión Sr. Presidente.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Te agradecería Mauricio, que, al respecto, en conjunto con Senda, si está interviniendo ese punto, que me consta, que así es, pudieras oficiar de parte de este Consejo de Seguridad Pública a Carabineros, indicando la recomendación o la información que sea pertinente para que quede registro y que ellos se sientan con un respaldo para poder actuar de mejor manera con el seguimiento respectivo.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Perfecto, Sr. Presidente, lo otro, como mencionaba anteriormente, son los ruidos molestos, la música fuerte, me han llegado denuncias de la misma Villa La Unión y en el sector de El Rulo, el Pasaje La Escuela y sector Cancha Carrera y también en algunos sectores de El Cajón, producto de lo mismo y no solamente los fines de semana, también dentro de la semana música a alto volumen, es lo que se repite a lo largo de nuestra comuna.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Bueno, también solicitaría que se agregue esa materia en otro punto del mismo oficio, yo no tengo mayor conocimiento, está el comisario de la PDI que a lo mejor podría darnos información o la misma Macarena, respecto de los toques de queda, porque se me ocurre, si estamos en toque de queda y hay ruidos molestos, es porque hay gente y no se está respetando desde mi punto de vista el toque de queda respecto de estos ruidos molestos, porque en lo general ruidos molestos va a ser ruidos molestos con o sin toque de queda, pero a lo mejor tiene alguna agravante.

Sra. Macarena Matas, Coordinadora Regional Seguridad Pública: Lo que ocurre Alcalde, es que ahí, me puede corregir el comisario, se puede levantar una denuncia por vulneración al artículo 318, porque básicamente atenta contra la salud pública, pero ahí depende de que si la gente que vive en ese domicilio es solo la gente que pernocta, que es su domicilio habitual o si son invitados.

Entonces ante un delito flagrante como es el incumplimiento del toque de queda yo creo que ahí podría intervenir Carabineros o la PDI, porque es el incumplimiento del artículo 318, entonces no es una falta como sería un ruido molesto.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: A lo mejor hacer en el oficio mención a ese articulado secretario para conversarlo con Carabineros cuando podamos comunicarnos con ellos, la inasistencia debe ser que estén en algún procedimiento o algún hecho el día de hoy, sé que tienen bastante trabajo y la dotación de ellos aquí en la comuna lleva bastante tiempo muy exigua.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Si, tienen que haber tenido algún inconveniente de última hora, porque ellos tienen prácticamente asistencia completa en las reuniones que hemos tenido anteriormente en los Consejos de Seguridad Pública, así que después los voy a llamar y conversar, además del oficio al Teniente Bello. Lo otro que se me quedaba pendiente Sr. Presidente, es que ya han empezado algunos focos de incendios forestales debido a quemas de residuos agrícolas y otro, lo que ha quedado de deshecho después que han cortado bosques. Tuvimos un hecho el día sábado en la mañana en el sector de El Chaval Oriente, que el año pasado fue bastante frecuente los incendios en ese sector y como ya se ha comunicado y se ha hecho ver a la comunidad que en estos momentos no están autorizadas las quemas agrícolas, pero igual se están produciendo, ese era el otro punto a tocar Sr. Presidente.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Supongo, don Marco, cuando han concurrido a estos amagos, a estos incendios propiamente tal, existe la denuncia respectiva, supongo yo en Carabineros para ver si se trata de quemas agrícolas o incendios intencionales, desconozco la información, don Marco.

Sr. Marco Carrasco, Representante COSOC, Bomberos: Bueno, nosotros hemos ido a estos pseudo incendios forestales ocasionados intencionalmente porque se nota que es netamente limpiar el terreno para posteriormente venta, eso ya es un secreto a voces, el fin de semana estaban quemando los troncos.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Don Marco, pero existe la denuncia formal al dueño de los sitios.

Sr. Marco Carrasco, Representante COSOC: No, nadie ha hecho denuncia.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Carabineros no levanta la denuncia cuando hay un incendio, automáticamente, que debe ser.

Sr. Maco Carrasco, Representante COSOC: Hasta el momento parece que no, porque se siguen repitiendo los mismos sitios, si son los mismos sitios los del incendio.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Creo que eso también habría que agregarlo en el oficio Mauricio, para que quede registro también. Gracias don Marco.

Don Mauricio, algun otro tema.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: No, esos serían los tres puntos don Héctor a tratar, el Hospital, la Incivilidad que se está produciendo a lo largo de nuestra comuna y los Incendios Forestales.

Sr. Héctor Orellana, Presidente: Muchas gracias Sr. Secretario. Pasamos a puntos varios señores consejeros, si alguien quiere traer a esta mesa algun tema para tratar o para ver que podemos trabajar en eso.

Se agradece la presencia de cada uno de ustedes por el tiempo que nos hemos tomado para asistir, también transmitir, porque muchos de ustedes no nos vamos a ver hasta el próximo año, desearles felices fiestas, cuidense mucho, cuiden a sus familias, que es lo más importante hoy día y es el mejor regalo, como por ahí hemos dicho va a ser el que nos cuidemos todos, nuestras familias y nuestra comunidad, muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar, y señores Consejeros en hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Pública da por terminada la sesión siendo las 12:35 horas.

HECTOR ORELLANA SANCHEZ  
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe